

De: corresp_salida_NC <corresp_salida_NC@dian.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 12:08

Para: asearamp@asearesp.com <asearamp@asearesp.com>; gerenciagenerales@blinseguros.com <gerenciagenerales@blinseguros.com>; Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; svelez@visorabogados.com <svelez@visorabogados.com>; mrmendez@sura.com.co <mrmendez@sura.com.co>

Cc: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Asunto: Entrega Correspondencia Radicado No. 000S2023003487 del 9/06/2023 : Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

Entrega Correspondencia Radicado No. 000S2023003487 del 9/06/2023

100151189 -000921

Bogotá D.C., junio 9 de 2023

Señores

ASEAR S.A. E.S.P. NIT 811044253-8

asearamp@asearesp.com

Carrera 86 # 44-63 Medellín (Antioquia)

Señores

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

gerenciagenerales@blinseguros.com

notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

Carrera 43B # 16-95, oficina 202, Medellín (Antioquia)

Garantía única de Cumplimiento No. 3210277-5 del 24 de noviembre de 2021

Doctor

SANTIAGO VÉREZ MESA

Apoderado Especial **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

svelez@visorabogados.com

Doctor

MANUEL RICARDO MÉNDEZ ALFARO

Abogado **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

mrmendez@sura.com.co

Ref. **CITACIÓN A LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA OC-80276 COLOCADA POR LA DIAN A ASEAR S.A. E.S.P., NIT 811044253-8**

Cordialmente,

ROSSY LILIANA ASCENCIO PACHÓN

rascenciop@dian.gov.co

Inspector IV

Subdirección de Compras y Contratos

6016079999 Ext. 90812

Cra. 7 No. 6C-54 - Ed. Sendas, piso 8, Bogotá D.C.

www.dian.gov.co

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"